

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

L.S.P. No. 1100131100032017-00221

Atendiendo el informe secretarial en conjunto con las solicitudes que anteceden, se **DISPONE**:

PREVIO a fijar una nueva fecha de audiencia, **REQUIERASE** al BANCO AV VILLAS para que proceda informar en el término perentorio de diez (10) días, la suerte de nuestro oficio No.00377 fechado a 20 de febrero del anual. OFICIESE.

NOTIFÍQUESE

DRMR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 41**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc07931dc61f44ead7a5551ec3b6c1c465356bf3879c041e512487bbcf25c2**

Documento generado en 12/10/2023 04:52:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>